

Bogotá D.C., 18 de abril de 2023

Señor

ROY BARRERAS

Presidente del Congreso de la República

Ciudad

Asunto: **Solicitud de rectificación de información.**

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, quienes hemos adelantado una defensa democrática y pacífica por la protección del Parque Nacional Natural Gorgona, y la cual ha sido seria, informada, con argumentos técnicos, científicos, socioeconómicos, amparados en lo establecido en el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, por medio del presente escrito solicitamos su **RECTIFICACIÓN** sobre la información suministrada por usted a través de su cuenta oficial de twitter el pasado 9 de abril de 2023¹, en la que se hacen afirmaciones falsas, estigmatizantes e inculpativas que afectan la honra y el buen nombre de toda la ciudadanía que ha participado activamente en defensa de nuestro patrimonio natural y que como se dijo en un principio lo hace de manera pacífica y dentro del marco de los derechos constitucionales.

En el referido hilo de twitter, red social en la que el presidente del Congreso de la República tiene 468.000 seguidores, señaló lo siguiente:

“Un asunto de Seguridad Nacional: La reconstrucción del muelle y el radar en la isla Gorgona paralizada por intereses diversos que por ingenuidad, populismo o complicidad impiden que se controle a las mafias que han cargado con cocaína 184 narcosumergibles detectados más un número mayor sin detectar.

Narcotráfico marino que financia las violencias, la muerte y la inseguridad en todo el Pacífico colombiano. Quién se opone? Qué colombiano de buena fé, ecoturista limpio o pescador artesanal se opondría a un radar de protección para todos que además cuenta con todas las licencias ambientales?

En Colombia no hay una norma que exija la autorización de la Vicepresidencia para ejecutar un proyecto necesario de seguridad nacional. Es urgente que el Gobierno Nacional y me refiero a @MinInterior @MinAmbienteCo y @ArmadaColombia asuman la concertación realizada con las comunidades (sin la ingenuidad de pensar que no puedan ser presionadas por mafias que se oponen) y ejecuten la obra prevista hace meses”.

La información presentada nada menos que por el Presidente del Congreso de Colombia, que en vez de brindar una confianza legítima, pues dicha Institución se supone es uno de los pilares de la democracia, y con su actuar irresponsable y carente de sustento, irrespeta gravemente el honor, la integridad, y hasta la seguridad de científicos, ambientalistas,

¹ <https://twitter.com/RoyBarreras/status/1645091392811683849?s=20>

investigadores, líderes, lideresas y en general de todas aquellas personas que nos oponemos al proyecto, entre los cuales se encuentra el exministro y profesor emérito de la Universidad de los Andes, Manuel Rodríguez Becerra, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que ha sido dirigida por Enrique Forero González, el Comité Científico del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, destacados juristas como Armando Palau del Círculo de Pensamiento Ambiental, congresistas citantes a la audiencia pública del pasado 13 de marzo de 2023 en el Congreso, miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes del litoral Pacífico de Cauca, Valle y Nariño, así como organizaciones y colectivos ambientales tales como Unidos por Gorgona, El Círculo de Pensamiento Ambiental del Valle, Comité Salvemos Gorgona, entre otros.

Cabe aclarar que en cada una de nuestras exposiciones al público, la última de las cuales fue en la audiencia mencionada, **nunca nos hemos opuesto a los objetivos de seguridad nacional y de control del delito. Pero dichos propósitos se pueden alcanzar sin la necesidad de menoscabar y generar significativas afectaciones dentro de un área protegida como el PNN Isla Gorgona**, que tiene dentro de sus finalidades de conservación la preservación de flora y fauna y no la persecución del narcotráfico, lo que no guarda estricta relación con esta área protegida. Si pretenden aumentar la interdicción del narcotráfico se deben evaluar distintas alternativas que logren ese propósito sin los altos costos ambientales, sociales, económicos y culturales que genera llevar a cabo el proyecto militar en la Isla, objeto además de investigación por parte de científicos y comunidad académica.

Conforme a lo anterior, es importante resaltar, que precisamente la carencia de un Estudio Ambiental de Alternativas es uno de los grandes vicios de la expedición de los actos administrativos que contienen las licencias ambientales que autorizan el proyecto, otorgadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

No sobra agregar que Colombia sigue siendo uno de los lugares del mundo más peligrosos para ejercer el activismo ambiental (*Witness Global*, 2023), por lo cual estas irresponsables declaraciones pueden implicar un riesgo para la seguridad y vida de los aquí firmantes.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 20 de la Constitución Política **solicitamos: i)** la rectificación y aclaración pública inmediata por parte del Presidente del Congreso, en los mismos medios de comunicación utilizados, **ii)** en el que reconozca el error y aclare que las organizaciones de la sociedad civil, y la ciudadanía que nos respalda no tiene ninguna relación con las mafias ni el narcotráfico, ni somos cómplices, ni colombianos de mala fe, ni ecoturistas sucios como lo indica usted, Senador Roy Barreras.

La labor de informar, participar e incluir elementos en los debates públicos, es de la esencia de las funciones públicas y políticas de los Congresistas, y de ello se deriva una inmensa responsabilidad. Tanto así que sus afirmaciones están sujetas a un mayor grado de escrutinio público por su impacto y gran difusión producto del cargo que ocupa, máxime cuando se trata del Presidente de una Corporación como lo es El Congreso de la República, quien con sus intervenciones y afirmaciones no puede lesionar la integridad de las personas y su valor civil

y moral, acudiendo a manifestaciones falsas, tendenciosas, inexactas, calumniosas e injuriosas para desprestigiar una causa socio ambiental como la que actualmente nos ocupa frente a la Isla Ciencia - Patrimonio de todos los Colombianos, lo que además pone en riesgo la integridad física y moral de todos aquellos que en palabras del senador Roy Barreras somos “cómplices” de las mafias del narcotráfico.

Invitamos a que la discusión sobre este tema sea en el marco del respeto, con apego a la realidad y a los hechos y sobre la base de argumentos, estudios, e información rigurosa y confiable como la que hemos utilizado nosotros como sustento de nuestros reclamos y la contradicción a un proyecto que atenta de manera ostensible el equilibrio ambiental y la sostenibilidad de un lugar que se encuentra dentro de la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - IUCN, por su importante conservación.

Atentamente,

Comité Salvemos Gorgona
Colectivo Unidos por Gorgona
Círculo de Pensamiento Ambiental